

Expediente

441 / 2019-6

Intervención de SECRETARIA GENERAL ACUERDOS

Referencia	SIP: 855 - Colbis Ltda. - Solicitan ver expediente de la Licitación A19153-	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	COLBIS LTDA
	Fecha ingresado:	11/04/2019
	Información req.:	Solicitamos ver el expediente relacionado a la licitación A 19153 ya que fuimos...
	Número:	00855
	CI:	
Extractado		
SIP: 855 - Colbis Ltda. - Solicitan ver expediente de la Licitación A19153-		
Decreto		

Montevideo, **17 de mayo de 2019.****R.S.G. N° 64/19**

---VISTO: la petición formulada por Colbis Ltda., por la cual solicitan ver el Expediente N° 50/2019, que trata la Licitación A 19.153, según expresa en el paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Gerencia General, a través de la Gerencia de Suministros, remite el Expediente del cual se realiza testimonio y versión pública de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 18.381, Art. 10°, como información confidencial que será dado a vista de acuerdo a lo solicitado.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:**

---1°) ACCEDER a la solicitud formulada por Colbis Ltda., por la cual solicitan ver el Expediente N° 50/2019, que trata la Licitación A 19.153, según expresa en el paso electrónico 0.

---2°) REMITIR la presente Resolución y notificar de la disponibilidad de la información indicada en el Resultando II, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para notificación del interesado y a la División Gestión de la Información de la Gerencia Jurídico Notarial, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 17/05/2019 11:11:39 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 17/05/19 11:27